

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.916

Sábado 3 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2528219

#### EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Abogada, Notario Público, Titular de la 38ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Miraflores número 178, piso 5, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico que ante mí suplente Verónica Isabel González Dávila, con fecha 28 de junio de 2024, bajo el repertorio 29.839-2024, se redujo a escritura pública el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad “VERIFICACIÓN E INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.” (la “Sociedad”), cuyos accionistas son: (i) Inversiones Poli SpA, RUT N° 96.713.590-9, domiciliada para estos efectos en Vía Aurora número 9.527, departamento D-3, comuna de Vitacura; y (ii) Santa Eliana Inversiones SpA, RUT N° 76.241.378-7, domiciliada en Antonia Lopez de Bello número 172, comuna de Recoleta, celebrada con fecha 31 de mayo de 2024, con la asistencia del accionista Inversiones Poli SpA, titular de la mayoría de las acciones de la Sociedad, según consta en registro de accionistas tenido a la vista, en virtud de la cual acordó modificar la Sociedad en el siguiente sentido: 1) Transformar la sociedad Verificación e Inversiones Publicitarias S.A., en una sociedad por acciones; 2) Aprobar los estatutos de “Verificación e Inversiones Publicitarias SpA”, de los cuales se extracta: Nombre: “Verificación e Inversiones Publicitarias SpA”, pudiendo también utilizar para fines publicitarios y comerciales el nombre de fantasía “Megatime” o “Megatime SpA”. Domicilio: Santiago, dentro del territorio jurisdiccional de los juzgados de letras en lo civil con asiento en la comuna de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios de verificación de publicidad; el desarrollo de sistemas de control publicitario; el análisis estadístico y económico de datos y su divulgación; la prestación de asesorías en materias computacionales, la realización y la compra y venta de programas computacionales, la promoción de negocios y la representación de firmas nacionales y extranjeras; y la importación y exportación y comercialización de los artículos relacionados con los objetivos antes indicados. Además, la sociedad podrá formar y participar en sociedades o asociaciones de todo tipo, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Capital: El capital de la sociedad será la cantidad de \$320.000.000, dividido en 300.020.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas a esta fecha. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Sociedad inscrita a fojas 28.581, número 23.357, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1994. Santiago, 29 de julio de 2024.

CVE 2528219

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

